

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

20 de abril de 2005

CIRCULAR No. 025-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: LASHKAR E-TAYYIBA (LET).

Señor Gerente General:

La presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adiciona a Lashkar e-Tayyiba (LET), a la Lista Consolidada de individuos y/o entidades.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino